



International Organization for Migration (IOM)
Organisation internationale pour les migrations (OIM)
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

C/106/21

Original: inglés
8 de octubre de 2015

CONSEJO

Centésima sexta Reunión

**SOLICITUD DE CHILD HELPLINE INTERNATIONAL PARA HACERSE
REPRESENTAR POR UN OBSERVADOR**

**SOLICITUD DE CHILD HELPLINE INTERNATIONAL PARA
HACERSE REPRESENTAR POR UN OBSERVADOR**

1. En una carta de fecha 23 de septiembre de 2015, la Directora Ejecutiva de Child Helpline International presentó la solicitud oficial de su organización para que se le otorgue el estatuto de Observador en las reuniones del Consejo de la OIM. Los textos de dicha carta y de la respuesta del Director General, de fecha 5 de octubre de 2015, pueden obtenerse previa solicitud. En el programa provisional de la Centésima sexta Reunión del Consejo se incluirá un tema relativo a esta solicitud.
2. A esa cuestión es aplicable el Artículo 10 del Reglamento del Consejo, en el cual se prevé que el Consejo puede admitir como observadores en sus reuniones a organizaciones intergubernamentales que se ocupen de la migración, los refugiados o los recursos humanos, y que así lo soliciten.
3. Las aspiraciones y propósitos de Child Helpline International, una organización no gubernamental con sede en los Países Bajos, son acordes con el espíritu, propósitos y principios de la Constitución de la OIM y sus actividades son pertinentes a la migración, los migrantes, las diásporas, los refugiados, el desplazamiento y los recursos humanos. Child Helpline International posee estatuto consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.
4. Se someterá a consideración del Consejo, por separado, un proyecto de resolución relativo a la presente solicitud.